

PALABRAS DEL DOCTOR ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN,
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



**Palabras del Doctor
Ernesto Zedillo Ponce de León,
Presidente de los
Estados Unidos Mexicanos**

Señor licenciado Adolfo Lugo Verduzco,
Presidente del Instituto Nacional de Administración Pú-
blica;

Distinguidos miembros del Consejo Directivo del INAP;

Señoras y señores:

Me es muy grato acompañarlos en la celebración del Cuadragésimo Aniversario del Instituto Nacional de Ad-
ministración Pública.

He tenido el honor de participar en distintas capacidades en las labores del Instituto. Sé bien de la gran función que durante cuatro décadas ha llevado a cabo el INAP en aras de un mejor servicio público. Por eso, es muy satisfactorio compartir con ustedes esta importante ceremonia.

Expreso mi más amplio reconocimiento a las varias generaciones de administradores públicos que han nutrido la vitalidad del Instituto. En especial, expreso mi aprecio a la destacada trayectoria de los miembros fundadores del INAP que hoy son objeto de un muy justo y pertinente reconocimiento.

Asimismo, felicito a su actual Presidente, don Adolfo Lugo, por su atinada gestión.

El INAP se ha consolidado como un importante foro de reflexión y debate sobre las diversas ramas de las ciencias administrativas. El INAP ha sabido ganarse un justo prestigio por sus tareas de investigación, docencia y difusión, y ha desempeñado una tarea de especial relevancia en la formación y la actualización de los servidores públicos de nuestro país. Sus tareas han llegado a todos los niveles de la Administración Pública y a todas las entidades federativas.

Además, el Instituto mantiene un fuerte programa de cooperación e intercambio con otras instituciones del extranjero, señaladamente en la región Iberoamericana. Así lo pude comprobar como Presidente del Consejo Directivo del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, posición, por cierto, para la cual me postuló el INAP hace varios años.

En los 40 años de vida del INAP México se ha transformado radicalmente, tanto en su población como en su organización social, en su vida política y en la estructura de su economía. En este tiempo también se ha transformado la

forma de servir a la sociedad desde el Gobierno y en el ejercicio del servicio público.

Mucho es, en verdad, lo que los mexicanos hemos cambiado en cuatro décadas; sin embargo, no podemos estar satisfechos, no estamos satisfechos. Queremos avanzar hacia un mejor servicio público, hacia una Administración Pública más eficiente, más promotora del desarrollo, más comprometida con la atención a la ciudadanía. Por eso, una de las primeras iniciativas de reforma que envié al Congreso de la Unión —que la debatió ampliamente y la enriqueció antes de aprobarla— fue para modificar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se trata de una reforma para construir un gobierno que actúe con la oportunidad y la eficiencia que exige nuestro tiempo y que exige la ciudadanía; un gobierno que le responda a la gente. Dicha reforma busca fortalecer nuestro sistema federal, propiciando la descentralización y desconcentración de las tareas gubernamentales.

Es en este sentido que en el marco de la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública instruí apenas hace unos días al Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para iniciar la genuina federalización de las funciones de la dependencia a su cargo. En esta dependencia —y seguramente en el caso de otras— transferiremos recursos, facultades y atribuciones a los estados y a los municipios para fortalecer el desarrollo de cada comunidad de cada región, de cada estado.

Mediante la federalización llevaremos la capacidad institucional a donde se presentan los problemas, se generan

las demandas y se conocen y se viven las soluciones; de otra parte, a través de la reforma también se sientan las bases a fin de que el Estado disponga de mejores instrumentos para el cabal aprovechamiento de sus recursos humanos y patrimoniales, para el empleo sustentable de los recursos naturales, para la promoción del desarrollo integral, para el combate a la pobreza y avanzar en la dotación de servicios básicos de salud, nutrición, educación y vivienda.

Asimismo, la reforma fija pautas de reorganización gubernamental para hacer más eficaz la aplicación de programas y acciones en favor de los pueblos y las comunidades indígenas, respetando sus tradiciones, sus costumbres y lenguas.

La política de desarrollo social es función y obligación primordial del Gobierno. Por eso, hoy ratifico que durante la etapa de emergencia económica mi Gobierno protegerá el gasto social para atenuar los efectos de la crisis en los grupos más amplios y, especialmente, en los grupos más vulnerables de la sociedad mexicana.

Debemos estar ciertos que el cumplimiento del Programa de Ajuste nos llevará al crecimiento económico. Contaremos, entonces, con las condiciones para desarrollar una política de fomento a los sectores productivos, en especial al campo y a las pequeñas y medianas empresas.

El crecimiento económico nos permitirá, ya no sólo proteger, sino fortalecer a la política social. Tenemos un rumbo que nos permitirá superar la crisis y emprender el

desarrollo que México necesita. Es el rumbo económico para generar los empleos y los recursos que permitan superar rezagos e injusticias.

Los mexicanos también queremos avanzar hacia una nueva democracia; una democracia para la certidumbre; una democracia para una vida política sana, porque sabemos que ésta es esencial para una economía sana. Debemos avanzar hacia la nueva democracia a través de un diálogo nacional para la reforma del poder. Esa reforma demanda hoy, más que nunca, la suma de nuestras voluntades. Esa reforma demanda la participación de todas las fuerzas políticas nacionales respetando su pluralidad, pero animadas por un genuino espíritu de consenso.

De ahí la importancia de los compromisos que se han suscrito para un acuerdo político nacional. Se trata de compromisos para examinar abierta, respetuosa y exhaustivamente, todos los temas que pueden contribuir a fincar la nueva democracia que necesita México.

Se trata de compromisos que comprenden una gran variedad de temas propuestos por los propios partidos políticos; se trata de compromisos contraídos con la perspectiva de un porvenir más democrático.

Por eso, aprovechando esta ocasión, reitero a los partidos políticos mi llamado a que de inmediato se inicie el diálogo para fortalecer el desarrollo político de México.

Muchos de los agravios políticos que persisten tienen su origen en la insuficiencia de cauces institucionales claros

y aceptables para todos, que permitan dirimir diferencias y resolver conflictos. Justamente, los compromisos para un acuerdo político nacional servirán de cauce para fincar esos medios institucionales.

De ahí que todo actor político, todo luchador social verdaderamente comprometido con la democracia, habrá de probar su voluntad política y sus convicciones de cambio contribuyendo a construir y a afianzar los cauces institucionales para una nueva democracia.

En este sentido, llama la atención que a cada avance hacia la construcción de los consensos que aseguren la superación definitiva de los agravios políticos del pasado, algunos prefieran fomentar la división y la intolerancia y promover acciones y movimientos ajenos a toda institucionalidad democrática.

Quienes se obstinan en entorpecer el avance democrático, sólo ponen de manifiesto que sus motivaciones son las de una intransigencia a ultranza que por definición no puede ser democrática. Por eso, quienes sí compartimos un afán sincero por construir una nueva democracia, debemos sumar voluntades sin sacrificar diferencias para avanzar con rapidez y claridad en esta importante tarea.

Miremos hacia adelante sin inmovilizar la voluntad de cambio anclándola en agravios del pasado; miremos hacia adelante a fin de construir una democracia para la pluralidad, para la armonía social, para la plena integridad política de la nación.

Colegas del INAP:

La ciudadanía exige hoy un Gobierno que cumpla cabalmente con sus responsabilidades y sus funciones. La ciudadanía ya no quiere Gobiernos que llamen a compartir esfuerzos y tareas sin cumplir su parte. Hoy lo ratifico enfáticamente: mi Gobierno sabrá honrar sus compromisos con la sociedad y cumplirá plenamente su deber.

Esta es la actitud que hoy exigen los mexicanos en todo servidor público y en todo gobernante. Y esta es la actitud que deben tener todos quienes sirvan en mi Gobierno. Por eso, he afirmado que el servidor público debe consagrarse a trabajar honesta e intensamente, con toda su capacidad y dando cuenta exacta de sus actos a la ciudadanía y a los representantes populares.

Esa es la Administración Pública que hoy demandan los mexicanos y con la que está comprometido mi Gobierno. Esa Administración Pública es la que promueve el INAP a través de sus actividades docentes, de investigación y difusión.

Hoy, como desde hace 40 años, el INAP habrá de desempeñar un papel de especial trascendencia para fortalecer más la función de gobierno.

En nombre del Gobierno de la República, felicito a toda la comunidad del INAP por este Cuadragésimo Aniversario de servicio a la ciudadanía y a la Administración Pública de México.

Estoy seguro de que el INAP seguirá contribuyendo a que México cuente con una Administración Pública a la altura de nuestra historia, de nuestras aspiraciones y, sobre todo, de nuestra obligación de servicio a México.